

La Diócesis de Calahorra y La Calzada durante la Guerra de la Independencia

POR

JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ DIANA

Quiero recoger en este trabajo las notas que presenté en el último Congreso de Historia de la Guerra de la Independencia, celebrado en Zaragoza.

Los datos y la información están basados en las actas del Libro del Cabildo donde se recogen los acontecimientos más importantes de aquellos trágicos años y las vicisitudes de la Diócesis. No es, por lo tanto, una Historia de la Guerra en la zona riojana, sino las venturas y desventuras de la importante Diócesis que entonces era Calahorra-La Calzada, cuyos límites abarcaban un territorio inmenso, desde el mar Cantábrico hasta las tierras de Burgos, Soria y Zaragoza. La meditación de cuanto pasó entonces puede servir de paradigma para otros organismos eclesiásticos españoles.

A la Diócesis de Calahorra y su digno Prelado dedico estas breves consideraciones, esperando que alguien más afín a la región, pueda dedicar tiempo a las investigaciones que apunto y que por razones profesionales, no puedo completar. Doy las gracias al Canónigo Archivero, Ilmo. Sr. D. Ildefonso Rodríguez de Lama, a D. Pedro Gutiérrez y a las dignidades de la Diócesis que me permitieron indagar en los Libros Capitulares con toda tranquilidad y confianza.

El Alzamiento en Calahorra

El día 4 de Junio de 1808 llegaron a Calahorra las primeras noticias de lo ocurrido en Madrid el día 2 de Mayo y las primeras informaciones sobre el alzamiento contra los franceses en las distintas regiones españolas. La primera providencia de las autoridades fue atender el clamor popular, formando una Junta

con las personas más distinguidas de la ciudad para evitar posibles desórdenes. La situación no era muy alentadora. Los franceses dominaban la comarca. El valle del Ebro, con sus características propias en la extensa explanada que domina la plaza de Calahorra situada en la colina, en la confluencia próxima del Cidacos, era un cruce de caminos alcanzable a la zona de Arnedo y Alfaro. El Ebro, más que una frontera con las comarcas colindantes efectúa el papel de enlace y cordón umbilical, enlazando los diferentes centros urbanos del valle y determinando el movimiento de las fuerzas estratégicas hacia objetivos internos. Las comunicaciones del país vasco-navarro con Castilla, de Aragón con el país vasco-navarro y de Castilla con las fronteras francesas daban a Calahorra, Arnedo, Alfaro, Haro, la condición de lugares vitales para el mantenimiento de las vías de abastecimientos y de enlace con los Pirineos.

El día 23 de Junio de 1808 cruza la ciudad, en demostración viva de lo que decimos, una fuerte columna con material de sitio que marcha a reforzar al ejército sitiador de Zaragoza. La manda el General Verdier. Una comisión de autoridades civiles y eclesiásticas, saludó al general napoleónico. El gesto de cortesía no evitó que la soldadesca saqueara el convento de Carmelitas, situado en la ribera del Cidacos, lugar venerado por los calahorranos que han convertido este noble y pequeño edificio en centro de peregrinaje de sus devociones marianas. El convento de San Francisco fue también invadido por la tropa que obligaron a salir de él a los monjes.

El paso de las columnas francesas fue seguido por una pausa de paz y de respiro, cuando llegaron las noticias del triunfo de Bailén y la salida de Madrid del Rey José, Calahorra se encontraba en una situación especial ante las autoridades de «ocupación». Su Prelado, Francisco Aguiriano Gómez, no se encontraba en la Diócesis, el clero de la misma no cumplió la citación de Bayona, en la cual el Arzobispo de Burgos, de cuya autoridad dependía entonces Calahorra-La Calzada, ejerció altas funciones. Era, por tanto, una Diócesis «desafecta». Convenía limpiar tal mancha ante los mismos afrancesados. El pretexto lo dio la visita del propio José I. El día 31 de Agosto entró en la vieja Ciudad de los Mártires, el hermano de Napoleón, alojándose en casa de D. Miguel Raón, inmueble que aún existe y que desde entonces fue el alojamiento de todas las autoridades que visitaron la ciudad en el curso de la Guerra, españoles o franceses.

El momento es muy delicado para el fernandismo y patriotismo de los calahorranos. No hay más remedio que acudir al besamanos y se formó una Comisión para tal efecto. El Cabildo inclinó sus cabezas ante el Rey intruso y promete fidelidad —manifestando los deseos de servir a su Majestad Católica—. El Dean, señor Calahorra, invitó al Monarca a un acto religioso en la Catedral, para visitar a los Santos Patrones Emeterio y Celedonio. El Rey promete, pero al día siguiente por la mañana, sale rápidamente para Logroño.

Las operaciones militares que preludian la entrada del Emperador Napoleón hacen sufrir sus consecuencias a la Rioja. Ya el 20 de Agosto, el Ayuntamiento de la ciudad, había pedido la cebada del Alforín, que pertenecía por indiviso al Cabildo, para suministrar a la caballería francesa. La respuesta fue de que no era regular la reclamación —estando en el día intactos los paneros de muchos cosecheros y no haber temores de que falte—.

El 10 de Septiembre, en Villar de Arnedo, situado en la carretera general de Logroño, se presentó un grupo francés, imponiendo un castigo de artículos de intendencia, pan, vino, cebada, más las tercias decimales que existían propiedad de la Iglesia. La noticia alarmó al Cabildo que designó al Sr. Vizmanos, para hacer el informe de lo sucedido. Pero al día siguiente, sábado, a las doce de la mañana, se presentó en la capital diocesana, el General Marlott con varios regimientos y escuadrones, rodeando la ciudad y levantando pabellones en el Raso o plaza de Santiago, convocó a las autoridades presididas por el Corregidor Gaspar de Miranda y sacándose del bolsillo una carta del Rey José la entregó al intérprete para que la leyera, con cargos a increpar a los calahorranos por haber proclamado a Fernando como Rey, así como otras culpas secundarias respecto al apoyo moral prestado al levantamiento. La defensa calahorrana fue enérgica y al mismo tiempo muy hábil. Los repiques de campanas fueron circunstanciales, la alegría del vecindario ante la primera retirada de las tropas francesas se debió a ver alejarse de sus cercanías la guerra; las colaboraciones con los agentes patriotas no era acto ciudadano sino de particulares, etc., etc. El General Marlott ante la oposición y argucias que no podía probar del Cabildo y autoridades no sabía qué actitud tomar. El Dean se atuvo a la fórmula de dar una cantidad en desagravio a su Majestad y evitar el saqueo. La entrega se hizo al día siguiente en Andosilla. Varios miles

de duros hicieron de mordaza a Marlott, el cual se dirigió a Navarra. Por estos días el gobierno de José instalado en Vitoria, cursó una serie de circulares y decretos que llegados al Ayuntamiento y Cabildo les dejaron asombrados. Uno de ellos era el nombramiento del famoso canónigo Juan Antonio Llorente, natural de Rincón de Soto, perteneciente a la Catedral calahorrana, de Comisario y Vicelector y Consejero de la Corona. El despacho firmado por el Conde de Cabarrús el 27 de Agosto enteraba a los interesados que desde entonces los asuntos fiscales y administrativos de la curia tenían que ventilarse con este señor.

Las maniobras del Ejército español ocupados en detener a las columnas de Napoleón agitaron a Calahorra y a los pueblos cercanos. La situación era muy difícil pues también se hallaba cercano el enemigo. El General Castaños pedía el día 29 de Septiembre ayuda material y pecuniaria para sus tropas. La petición se hizo a través de la Junta de Soria. La contestación es, que dada la proximidad francesa y que, privados del consuelo de poder conspirar en favor de la Patria, sólo pueden dar cierta cantidad de dinero para que la Junta lo dedique a lo más justo. La cifra fue de 1.000 pesos.

A primeros del mes de Octubre, llegó a la ciudad el General Manuel La Peña acompañado del Comisario británico Wingham. Se alojan en casa de Raón, saludados por la autoridades, felicitándoles por las victorias conseguidas contra los franceses en Andalucía. Días más tarde en cumplimiento de una circular del Consejo de Castilla, se realizó un acto de desagravio en la Catedral por los ultrajes inferidos por las tropas francesas, asistiendo los ilustres vecinos de Calahorra (1).

Los sentimientos patrióticos de Calahorra se pusieron tras los actos religiosos al rojo vivo con la llegada del General Castaños, que capturó al ejército francés de Andalucía en Bailén. Saludos en casa de Raón, misas, alegría y campanas repicando. El domingo, 23 de Octubre, fue de jolgorio general para Calahorra. La ciudad y comarca acudió generosamente a sostener con su dinero y medios de todas clases, a los soldados que luchaban por la independencia nacional. Las cántaras de vino se daban generosamente a los muchachos que se alistaban en el

(1) Capítulo Ordinario del 15 de Octubre. Circular del Consejo de Castilla. Madrid, 6 de Septiembre de 1808. Firmado por Bartolomé Muñoz.

ejército y, para Tudela, Zaragoza y Soria, salían caravanas de carros con el fruto de las vendimias.

Pero las jornadas militares no fueron tan optimistas como los ánimos. Las derrotas se sucedieron. El camino de Madrid y del centro quedaba abierto. Los más ilustres Mariscales de Napoleón deshicieron en pocas horas los entusiasmos patrióticos. De retirada y con ánimo compungido, hizo su entrada en Calahorra, el día 2 de Noviembre, el defensor de Zaragoza, General Palafox, para anunciar a los calahorranos la derrota de Tudela y la noticia, más funesta aún, de que estaban encomendados a su propia suerte. Al marcharse Palafox ocupó sus estancias en Raón, el célebre Conde de Montijo, para anunciarles lo mismo. Horas después, entraba en la ciudad el General Grimaret dando origen a una ocupación que duraría hasta el fin de la guerra. El 20 de Noviembre, es la fecha de esta conquista.

La ciudad se hallaba en entredicho por su fernandismo del cual existían pruebas. Su martirio fue incesante y dio origen a una serie de transformaciones en la mentalidad económica y social de la Rioja que procuraremos reseñar. El 14 de Diciembre, la Catedral sufre un saqueo perdiéndose gran parte de las joyas artísticas. El Cabildo acordó esconder las reliquias de los Santos Patronos, los Santitos, como cariñosamente los llama la devoción calahorrana. El 17 del mismo mes, una requisa deja casi sin carneros a los pastores que eran filiales a la Catedral. ¡114 cabezas expoliadas! ¡Aún quedan 350! dice una voz optimista en el Cabildo del mismo día. Pero empieza a rumorearse la cuestión laboral. Es preciso licenciar a los pastores y vender los animales que quedan. Por si fuera poco, otra obligación de suministrar vino a los franceses, obligó al cuerpo eclesiástico a dar 600 cántaras a la Intendencia extranjera.

En el año 1809, instalado el Rey José en Madrid, se pone en marcha la nueva máquina política española. Las diócesis padecen las intromisiones y atropellos normales de un país en guerra. Los decretos y circulares llegan a Calahorra, a veces asustando al Cabildo, otras recibiendo con indiferencia y las más, aprovechando la situación de país para responder de un modo maquiavélico a las presiones de los «josefinos» entre los cuales se cuenta su antiguo colega Llorente. La vida de estas gentes dedicadas a su ministerio, de corazón patrióticamente español, pero agobiadas por la presencia de las tropas de ocupación que podían perturbar su función y al mismo tiempo dejar sin auxilio espiritual a la región, es todavía una página sin in-

vestigar. Por su sagrado ministerio, no podían intervenir en la lucha, pero en un país que daba una figura como el Cura Merino, en donde la guerra contra el francés tomaba aspectos de Cruzada y casi todos los particulares tenían parientes combatientes, ¿cómo era posible que la Iglesia guardara neutralidad? Mucho más en España, en donde la influencia y prestigio de los estamentos eclesiásticos eran primordiales en la vida política, social y económica.

La Historia de la Diócesis de Calahorra es en estos tiempos el relato de las gestiones de un grupo de hombres, que, españoles de corazón querían aparentar conformidad con las autoridades en nombre de su obligación religiosa, pero que se dejaban llevar, a veces, por sus impulsos de manera artificiosa en el aspecto formal, pues de una manera declarada y abierta, no podían, ya que ello implicaba la prisión, el cautiverio y la muerte.

Las consecuencias de sus actos debían recibir por ambos bandos, el patriota y el afrancesado sus efectos. Las medidas de las Juntas de Cádiz y las de Madrid, más la de los Generales que no obedecían a José y sí a las reacciones militares propias de toda guerra, dejaban a la diócesis entregada a la mayor de las desgracias y, sobre todo, a sus elementos dirigentes en la más compleja de las situaciones. Cualquiera que fuese su actuación tenía que dar cara a un bando, con lo cual se enemistaba con el otro. Si fernandista, recibía castigo francés; si las represalias eran de los patriotas, se sabía que una inclinación hacia las tropas de José I, era la causa. Y con ambas fuerzas actuando en el propio país no había más remedio que tener los flancos descubiertos. No es posible negar el patriotismo de los componentes del Cabildo, pero también la imposibilidad en que se hallaban de demostrarlo. La política económica de los dos Gobiernos aportaba complicaciones insolubles. Los castigos y exacciones por ambas banderas se suceden. Paralelamente a esto, la vida religiosa de la Diócesis fue débil y vacilante, viviendo lánguidamente sus antiguas glorias.

El 4 de Enero se convocó Cabildo extraordinario para dar lectura a una Orden firmada por Llorente en Madrid y confirmada por Azanza, de acudir el estado eclesiástico a los gastos de la guerra mediante un empréstito obligatorio de 100 millones de reales de vellón.

De la suma, total, según el encabezamiento por distritos civiles y eclesiásticos, correspondía a la ciudad diocesana

170.000 reales de vellón y a los demás contribuyentes de la entidad, 670.000. La justificación del empréstito es la necesidad de acudir a los gastos de manutención de los ejércitos, ordenando J. M.^a Azanza, firmante del decreto, su puntual pago. Para los efectos de la cobranza y reparto de la misma en los Arcipresazgos, fue designado el Canónigo Vizmanos que recibió las credenciales de Llorente como Subdelegado. El 9 de Enero de 1809, reunido en Cabildo Extraordinario respondió el mismo, la imposibilidad de la recaudación por lo difícil de las circunstancias y el estado de los pueblos. Los saqueos y las contribuciones de guerra, la extinción de numerario y la falta de objetos valiosos que los reemplazaran en fianza, daban carácter de imposible a la gabela. El saqueo de los pueblos era continuo. En la sacristía de la Catedral dejaron sólo cuatro cálices —que sin duda no vieron— celebrándose la misa con cálices prestados. Los únicos recursos eran los de obras pías cuyos fondos se hallaban en Madrid. Además las medidas legales tomadas por el Gobierno de José: supresión de la Inquisición, venta de obras pías y reducción de las casas monásticas, según decreto del 5 de Diciembre de 1808, se había hecho sentir también en el distrito calahorrano acudiendo caritativamente al clero secular a socorrer al regular exclaustro. La única esperanza era la legalización de los Vales Reales y de la Deuda Pública, anterior a 1808, reconocida por la Constitución de Bayona. (Título XII).

La excusa del pago del empréstito no fue aceptada en Madrid. Llorente respondió el 11 de Febrero que tenían que ponerse en inteligencia con la Intendencia mandada por el Conde Cabarrús. Además el Ministro de Hacienda, poseía ya los libramientos contra el Obispado, para darles curso por la vía de Burgos y Soria.

Los disgustos no eran sólo con el Gobierno Central de Madrid, sino también con las mismas autoridades de la ciudad. Una multa del comandante francés de la plaza al Ayuntamiento, de proporcionar bagajes y caballerías, molestó a los municipales que pasaron al Cabildo la nota contributiva para su colaboración. La Iglesia no estaba obligada a esta carga respondieron los canónigos. La disputa con el poder civil rozaba extremos regalistas y desamortizadores. Una salida decorosa fue decir que la contribución se debía solventar, aplicándose a los vecinos más ricos y pudientes de su misma clase pues lo mismo hacía el estado eclesiástico en sus contribuciones teniendo con-

sideración en los cargamentos a los clérigos pobres. Concluía la nota, llevada por el Lectoral señor Vizcaya: El Ayuntamiento con un celo mal entendido y peor aplicación no tiene facultad para establecer leyes, sino para observar las que nos gobiernan.

Por estos días se trasladaron a lugares secretos las reliquias de los Santos Mártires, Emeterio y Celedonio. En el relato de las notas capitulares, en donde se incluyen noticias de poca importancia, este hecho no se registra más que como información de segunda mano. Pero su importancia es indudable y en el secreto, debían estar muy pocas personas. El Corregidor, Gaspar de Miranda, impuesto por las autoridades de ocupación, ni siquiera estaba enterado del escondite. Además su colaboración con los soldados franceses le hacía poco simpático. Se supo, a fines de Febrero, que la ciudad de Zaragoza, tras obstinada resistencia había caído en poder del ejército napoleónico. Una orden del Comandante francés, Coronel Batesat, cumpliendo las instrucciones del Duque de Montebello, se realizó sin comentarios. Repique de campanas durante dos horas y solemne Te Deum para conmemorar la caída de la heroica ciudad. Es notable señalar que estos fueron los únicos actos religioso-políticos celebrados en la Catedral calahorrana. Las procesiones y demás fiestas fueron suspendidas y tampoco quería hacerse notar la iglesia en unas ceremonias vistas con disgusto por el ejército francés, que veía en cada sacerdote un enemigo y tomaba las manifestaciones exteriores del culto católico como una prueba de patriotismo y de enemistad.

En Marzo, el canónigo Vizmanos, ante las cartas de Cabarrús, pidió al Cabildo el cumplimiento del empréstito. Las quejas y explicaciones no convencen. De no contribuir los diversos estamentos al sostén del país se seguirían sufriendo los males de la guerra y de la anarquía, convirtiéndose España en otra Polonia. El sacrificio era justo, ninguna disculpa tendría validez y si carecían de fondos, debían buscarlos, porque nadie los encontraría mejor que aquellos que tienen tanta influencia como responsabilidad. Las cartas y circulares de los ministros afrancesados, velaban serias amenazas entre párrafos elegantes, pero su intención era clarísima. O se pagaba la cantidad debida o habría represalias (2).

La violencia del escrito y la acusación de ser los clérigos

(2) Carta de J. A. Llorente y de Cabarrús. Madrid, 19 de Febrero de 1809; Cabildo ordinario. 4 de Marzo.

los culpables de la prolongación de la guerra y de fomentar los desórdenes y calamidades, así como la amenaza de utilizar la fuerza armada que no se mantienen con reflexiones, hizo ceder al Cabildo que encargó el reparto de la tributación a Vizmanos, para que acelerase las tasas a comprobar por la localidad y junta parroquial.

Nueva humillación fue el cumplimiento del Decreto de Napoleón, firmada en Valladolid a 16 de Enero, en el que se obligaba a todas las autoridades prestar juramento de fidelidad a José Bonaparte, legítimo Rey de España. Y enviar a Madrid una diputación que lo hiciera personalmente. El acto de juramento lo hizo el Dean Calahorra, asistiendo las comisiones parroquiales y presidencias de las Hermandades, el día 5 de Abril, dándose publicidad también a la circular de 1.º de Abril, firmada por el ministro Romero, para exhortar a los fieles, el agradecimiento a Dios, por el beneficio de conceder a España un Rey tan bueno como José I. A todo se avino el Cabildo catedralicio. ¡Qué remedio! Pero en cuanto encontró una disculpa para enviar a Madrid la Diputación que tenía que cumplir en persona la promesa de lealtad al Intruso, lo hizo sin vacilar y además demostrando habilidad. Dado que se hallaba en la capital de España, dos Canónigos de Calahorra, uno de ellos, el Consejero J. A. Llorente, perteneciente a la Hermandad capitular de Calahorra-La Calzada, se les nombraba para tal misión. Con ello daban satisfacción a las quejas de Llorente sobre la falta de solidaridad de los Canónigos hacia su persona.

El empréstito iba recogiendo con lentitud. El Arcipreste de Logroño, Luis Pérez Moreno, manifestó la imposibilidad del cobro; el de Camero Nuevo y el de Arratia, lo mismo, pues todas sus rentas han sido facilitadas a las tropas; el de Guipúzcoa, Juan Francisco Múgica, dice que encima del que ha de pagar a Calahorra, tiene sobre sí otra contribución —bajo unas penas tan crueles que horroriza el proferirlas—. (Cabildo ordinario de 6 de Mayo).

Mientras los eclesiásticos luchan económicamente para responder a las amenazas que llegan con la firma de Llorente, de Madrid, y que Vizmanos tenía que leer en voz alta a sus colegas, el paso de las tropas francesas camino de otros frentes y el repique de campanas, era frecuente. El día 27 de Abril descansó en Calahorra el General Suchet, alojándose en casa de Raón y recibiendo allí al Corregidor que ya no era Miranda, sino Felipe Antóñanzas, y al Dean con doce canónigos. Suchet

les previene para predicar la paz y no propagar falsas noticias que alteren los ánimos.

El 1.º de Junio, nueva amenaza de Llorente por el retraso del libramiento. Su carta es desagradable y llena de improperios. Saber que le han nombrado Delegado ante José le parece una burla. ¡Cuánta ceguera se necesita para no ver el éxito final de las cosas y por fuerza que ocurra esto en mi Patria! (3).

Por estas fechas, 3 de Junio, se dictó cédula de aviso a la Diócesis para dar efecto al Decreto del 26 de Mayo, ordenando la incorporación a sus destinos de los eclesiásticos que se hallasen ausentes o sin justificar su destino. El 7 de Junio, José I, firmaba la orden de requisar los bienes y rentas del Obispo de Calahorra refugiado en Cádiz, tergiversando los derechos de la Corona a los expolios y vacantes (4).

El alud continúa en lo que se refiere a decretos, órdenes y circulares. Todas las semanas se reunían los canónigos y beneficiados para responder a tales escritos y remediar sus problemas que iban aumentando en importancia y gravedad. La política de contentar a todos daba malos resultados. Ocultar simpatías era también inseguro. Muchos parientes de los sacerdotes se hallaban en la guerrilla. Las partidas legalizadas por la Junta Central el 28 de Diciembre de 1808 y 17 de Abril de 1809, autorizaba el curso terrestre y las represalias contra los enemigos de España, manera de manifestar el sentimiento colectivo de repulsa hacia los «colaboracionistas». Los documentos de interés desaparecían en el camino de Madrid capturados por los guerrilleros. Así ocurrió con las actas originales del juramento de fidelidad a José I, que llegó a Madrid con notable retraso. Llorente, indignado, nos lo confiesa. Suponemos que dentro del mismo Cabildo, más de una dignidad interesada informaría a los guerrilleros de la salida de las comunicaciones, vía Soria. Dado que la Rioja era por su forma llana, poco apta para la vida de la guerrilla, tenían que hacerse siempre los asaltos en las sierras de Soria; Cuevillas, natural de Cervera del Río Alhama, que en Julio de 1809 penetró incluso en el mismo Logroño, señoreando la zona de Santo Domingo de La Calzada y Haro; Bartolomé Amor, Durán, Longa, Jáuregui, el cura Merino desde

(3) Leída en el Cabildo de 17 de Junio.

(4) Decreto de secuestro de Bienes de Francisco Aguiriano Gómez. 12 de Junio de 1809. Ministerio de Negocios Eclesiásticos. Firmado por M. J. de Azanza. Cabildo del 1.º de Julio de 1809.

las sierras de Burgos, estaban siempre apostados en los caminos de enlace con la capital para detener las correspondencias peligrosas o molestias. La Junta Provincial de Soria que vagaba por las montañas contaba con el apoyo de los naturales. Autorizada por la Junta Central el 1.º de Enero, representaba la única autoridad política de un Estado libre que se filtraba entre las mallas del ejército francés, como representante de un futuro nacional. La situación de la Diócesis era comprometida, entre dos poderes que manejaban a su manera la fuerza militar como auxiliar en sus decisiones cuando lo consideraban necesario.

El 15 de Julio, aprovechando una salida de las fuerzas francesas de Calahorra, entró en la ciudad una partida de guerrilleros que arrestó al Subdelegado de Llorente, requisó sus papeles y se internó de nuevo en la Sierra. No nos dicen las actas capitulares quien mandaba la partida. Pero suponemos fuese la de Ignacio Alonso de Cuevillas que aquella temporada demostró gran actividad en la Rioja. El 28 de Julio venció a un destacamento francés en las cercanías de La Calzada, entró en Logroño unas horas el 6 de Agosto y el 8 atacó Haro en unión del fraile Jacobo Alvarez y del santanderino Campillo. Lo extraño del caso es que la entrada de la guerrilla fue sólo para detener a Vizmanos y hacerse cargo de sus papeles. El Dean hizo cuanto pudo para demostrar una resistencia legal a la requisita, pero no tuvo más remedio que acceder al deseo del Comandante, pues no tenía tiempo ya que la guerrilla iba a marchar y tenía orden de llevarse los originales. Los guerrilleros acantonados en el Raso o Plaza de Santiago, recibieron contra resguardo los documentos de Vizmanos y se marcharon en el acto. Vizmanos agobiado escribió a Llorente contando lo ocurrido, pero como los correos no estaban seguros, decidió ir en persona a justificarse. Llegado a Madrid, se encontró con que el Gobierno estaba en Andalucía y allá marchó el infeliz sin poder tomar un respiro. En Sevilla murió y al enterarse el Cabildo el 8 de Noviembre del óbito, procedió cristianamente a celebrar funerales con doblar de campanas. No fue nunca persona grata y su misión de recoger los tributos le debieron hacer menos simpático. El acta del Cabildo dice que cuando hubo de tocarse a muerto, no hallaron persona que lo hiciera. Los odios eran de ultratumba en la guerra que tenía empeñada España.

La Junta Provincial de Soria instalada en Arnedo durante el otoño, se retiró ante el anuncio de la llegadada de una columna

mandada por el General Loissons. Este General impuso a la villa una multa de 10.744 reales que debía compartir con Calahorra, más la entrega de 2.000 pares de zapatos por haber recibido a los «Brigantes».

A fines de Diciembre nueva imposición. El General Buget pide desde Tudela entrega de raciones y dinero y en su defecto —usará de la fuerza—. Cabildo y Concejo proporcionaron 15.000 reales.

En 1810 la guerra parecía alejarse de los confines de la Rioja y las esperanzas del triunfo español confundirse ante la noticia de los triunfos napoleónicos en Andalucía. El Rey José abrió el año con una amnistía de reconciliación, y mandando fiestas religiosas y cívicas que proclamasen el triunfo de sus armas. El perdón se daba mediante promesa de obediencia y lealtad a la dinastía, que debía hacerse en el plazo de 15 días. La comunicación la hizo el Conde de Montarco en ausencia del Ministro de Negocios eclesiásticos que se encontraba en Sevilla. El Dean, entonces Antonio Carrillo Mayoral, convocó cabildo extraordinario dándose lectura a los decretos y diciéndose a Madrid que se daban por enterados, el 26 de Febrero. El año 1810, fue también el de la nueva organización administrativa en Prefecturas, complicándose la situación política de las regiones españolas habituadas a los antiguos cuadros. La Rioja Baja con su capital diocesana, Calahorra y los núcleos de Alfaro, Rincón, etc., pasaron a depender de la Intendencia de Burgos. Navarra se extendió hasta Guipúzcoa y los distritos civiles, mientras durasen las circunstancias de guerra permanecerían bajo mando militar. Cambio que perjudicó la marcha regular de los negocios tanto civiles como eclesiásticos, pues obligó a una combinación de destinos en los Decretos y despachos, mientras la autoridad patriota, permanecía como anteriormente, en Soria. La política desamortizadora del Gobierno afrancesado se notó en seguida, fragmentando la escasa sombra de poder que permanecía en las regiones de difícil acceso. Súmese a esto la manera de actuar de los Generales, señores de los Distritos para apreciar que las consecuencias y resultados no podían ser nada favorables. El Decreto de 15 de Enero de 1811, ponía bajo una sola autoridad militar todo el norte de España incluyéndose la Rioja. El Mariscal Bessieres primero, el Conde Dorsenne después, fueron los Jefes designados por Napoleón para el Gobierno de la Región.

(Continuará)